



PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

- Presentar La Solicitud Por Escrito O Medios Electrónicos Indicándose Con Claridad Los Detalles Específicos De La Información Solicitada.
- Presentada La Solicitud De Información Pública, Se Resolverá En Un Término De (10) Días Hábiles Declarándose Con O Sin Lugar La Petición.
- La Información Solicitada Por El Ciudadano Podrá Entregarse A Su Requerimiento En Forma Personal Por Medio De Fax, Servicio Postal O Por Medios Electrónicos Protegiendo La Integridad De La Información

JOHAN EDUARDO FUENTES PORTILLO

OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA